

LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO II.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5 DE NOVIEMBRE DE 1875.

NÚM. 95.

LA LEALTAD CANARIA

BENEFICENCIA

La franca y decidida oposicion que LA LEALTAD viene haciendo á la situacion dominante; la distancia á que se encuentra en el campo de la política de las personas que forman hoy la Diputacion de esta provincia, no han de ser obstáculo, seguramente, á que aprovechando la circunstancia de su reunion, les dirija hoy una súplica, casi con la seguridad de que no se la desatienda.

Pedimos á la diputacion provincial en nombre de los pobres y de los desvalidos; y no sería cumplir la primera y más sagrada de nuestras obligaciones, atender en caso de tal índole á los reparos del amor propio.

A las personas que las circunstancias políticas han traído en la actualidad á la administracion de los intereses del país y cuyos sentimientos patrióticos y humanitarios estamos muy distantes de poner en duda, rogamos encarecidamente fijen su atencion en el estado por demás precario, hasta el extremo lamentable y por completo insostenible que atraviesan los Establecimientos de Beneficencia de la Capital de la Provincia.

Lo que allí está pasando no tiene nombre: perdido completamente el crédito del Establecimiento, hácese difícil—y de un momento á otro le será imposible—atender á sus necesidades más perentorias; las personas que vienen subministrando fondos con tal objeto de su peculio particular, se resisten á seguirlo haciendo, al ver que asciende ya lo que se les adeuda á cantidades de bas-

tante consideracion; los empleados todos, practicantes, enfermeros, sirvientes, privados de sus sueldos, sostén único de sus familias, amenazan dejar aquellos asilos huérfanos de todo servicio, aun de los más indispensables.—7.000 y pico de pesetas se asignan mensualmente á la Beneficencia en el presupuesto actual; 8.000 pesetas lleva recibidas en los tres meses que aquel presupuesto rige. La cifra á que asciende lo que la Diputacion adeuda á los cuatro establecimientos de la capital, aturde y asombra; pasa con mucho de ¡90.000 pesetas!

Nada necesitamos añadir á este cuadro trazado á grandes rasgos; los cortos datos que acabamos de aducir son por si solos tan elocuentes y expresivos, que creíamos quitarles toda su fuerza añadiendo por parte nuestra una palabra sola.

Estudie la diputacion provincial esta importantísima cuestion; aplique á resolverla mano enérgica é inteligente: recuerde que se trata nada ménos que de la Beneficencia, lo más interesante y lo más sagrado de cuanto se encomienda á su vigilancia; en nuestro juicio, en todo cabe disculparse mas ó menos el abandono ó la frialdad; no en lo que se relaciona con los pobres y los enfermos.

Esperamos que la Diputacion provincial, hoy reunida, no echará en olvido esta ligera indicacion; ella al seguirla se captará el elogio de todos sus compatriotas, y LA LEALTAD CANARIA no habrá de escasearle los suyos, de poco valer como nuestros, de alguna significacion por provenir de un tan decidido adversario

CONFESIONES

Sabemos perfectamente que no debiéramos cruzar nuestra pluma con la que—olvidándose por completo de la consideracion que el público merece, de la que se debe siempre al adversario, y del respeto al partido mismo que dice representar—sigue en las columnas de *El Constitucional* tan reprobado é inconveniente camino. Sabemos perfectamente que el silencio mas profundo debiera ser por nuestra parte la única contestacion á esas incesantes diatribas, estando como estamos en el deber imperioso de no borrar en un dia la historia de dos años de LA LEALTAD, historia de templanza y de prudencia y de un tan grande respeto á las personas, como todo el mundo nos hace la justicia de conocer. No ignoramos que con cuatro brochazos de cierto género se han apagado en otras ocasiones los humos de ciertas individualidades, á quienes nosotros—no echando al olvido, á pesar de ser vicio nuestro inveterado el feo y ruin de la ingratitud, lazos antiguos de no corta y sincera amistad—no hemos dado pábulo—faltándoles en lo mas mínimo—á que nos falten á nosotros de la manera que todos ven. Pero para moverse en ese palenque no existe LA LEALTAD, y cumpliendo un propósito antiguo solemnemente formulado, ántes que escribir de ciertas cosas y de cierta manera, haríamos pedazos nuestra pluma.

Seguimos, pues, tranquilamente nuestro camino, lamentando con todo nuestro corazon que hasta tal punto lleguen la ofuscacion y el apasionamiento, y procurando cuidadosamente alejarnos del terreno vedado de lo personal á que

se pretende arrastrarnos.

Vamos, esto sentado, á rectificar una especie vertida por *El Constitucional* en su último número y que juzgamos por todo extremo desprovista de fundamento.

Sienta el periódico felicianista que la falta de conciliación en el arreglo definitivo de la Diputación provincial, no ha estado de parte de la autoridad civil, sino de las personas, conocidamente moderadas, que invitadas por aquella, se negaron rotundamente á aceptar los diez puestos que se les ofrecían en la referida Corporación.

Pero *El Constitucional* se contradice y argumenta en contra, cuando en el mismo suelto se corre hasta asegurar que entre los invitados figuran los ex-diputados que no se habían mostrado intransigentes, ántes bien templados en sus ideas y propósitos. ¿No dice nada, nada significa esa negativa de esos hombres templados y conciliadores y transigentes? no había de inspirarse en razón ni motivo alguno una determinación por semejantes elementos tomada sin ninguna discrepancia ni vacilación? y ese motivo y esa razón no tienen que suponerse justos, y levantados, y patrióticos, recordando los antecedentes de los sujetos que se inspiraron en ellos, por el mismo *Constitucional* confesados?

Luchar sin descanso por una causa, consagrarse á su defensa sin tregua ni temor, atravesar abrazado á una bandera larguísimo período de desgracia y de prueba; triunfar esta al cabo, y recibir de los enemigos jurados de la solución vencedora, posesionados por sorpresa del poder, una vergonzosa limosna; ¿no es ridículo? no es inadmisibles y hasta indecoroso? es intransigencia, ó es espíritu de natural dignidad en hombres serios y agrupaciones formales?

Que esos hombres políticos no son intransigentes, *El Constitucional* lo confiesa; que sus propósitos fueron siempre conciliadores y templados, no lo niega — ni pue-

de negarlo—*El Constitucional*; todo el mundo lo sabe en el país, y ellos lo consignaron en públicos documentos, ofreciendo su apoyo al eminente hombre de Estado que presidió el primer Gabinete de D. Alfonso XII para el desenvolvimiento de su política expansiva y generosa en las islas Canarias.

Que la autoridad ha querido dar á nuestros amigos la representación de diez distritos, entre los treinta y cuatro que forman la primera Corporación provincial, también lo dice el colega situacionero, explicando con esta cifra elocuente la contestación y la rotunda negativa de aquellas personas.

¡Diez distritos á los alfonsinos en la Diputación provincial! Supóngase el colega—que llama á semejante desarreglo conciliación—que, á raíz de los sucesos del 3 de Enero, dominado el federalismo por los soldados de Monsieur Pavía, dueño del mando en la nación entera el Duque de la Torre, nombrado Gobernador de Canarias D. Rafael Bethencourt, se hubiese constituido la Diputación provincial dándose la mayoría á los mismísimos políticos que acababan de ser vencidos, y *honrando* con diez puestos á los políticos que acababan de sacar triunfante su bandera y que estaban perfectamente identificados con la situación que se inauguraba. Los constitucionales se hubieran reído, ó hubieran rechazado con indignación tan descabellado proyecto.

Pues, ni más ni menos, digan ellos lo que dijeren, y den á la cosa las vueltas todas que quieran darle, está pasando en el caso presente. Los vencidos de Diciembre, los enemigos de la causa que triunfó en Diciembre contra su voluntad y deseo, nos ceden á los alfonsistas, á los únicos alfonsistas que ha habido jamás en Canarias, diez puestos de treinta y cuatro en la asamblea provincial! ¡qué generosidad! ¡qué abnegación! ¡qué desprendimiento tan grande! Esto se llama conciliación y pedir más fue-

ra gollería.

Nosotros, para ser hoy más dinásticos que ayer, si cabe, para ser muy conciliadores y muy transigentes, no necesitamos puestos oficiales de ningún género. En el retiro de nuestros hogares lo somos en la actualidad, como ayer en la agitación de la vida política. Nuestro lema no es, como finje creer *El Constitucional*, poco ó nada; sino, lo que es racional, y justo, y decoroso, ó nada.

Conste, pues, que nuestros amigos no son intransigentes, según confesión de *El Constitucional*; que han dado muestras de templadas ideas y propósitos, según confesión de *El Constitucional*, y que se les ha brindado en nombre de la conciliación, con diez distritos en la asamblea provincial, según confesión de *El Constitucional*.

Ni una palabra necesitamos añadir a estos elocuentes datos, que prueban, por boca del adversario, toda nuestra razón.

Se nos echa de todas partes, y se nos ofrecen diez puestos en la Diputación: somos en todas partes obstáculo a la buena marcha de la política, y no lo somos en aquellos: ¡qué ocurrencia!

CRÓNICA

Un nuevo agradecimiento nos quiere colgar el periódico felicianista; el que debemos al señor D. Mateo Gamundi, gobernador civil que fué de la Provincia, por haber dispuesto se devolviesen las multas por él mismo impuestas á *La Lealtad*, á consecuencia del decreto de amnistía de 18 de Noviembre del año pasado, en que estaba aquel periódico comprendido. ¡Pues no faltaba más, sino que la fuerza de esta disposición superior no nos hubiera comprendido á nosotros por voluntad del Gobernador de la Provincia! ¿Cómo se deja decir cosas tales un periódico que presume de formal? ¿No vé que el señor Gamundi tiene tanta parte en la devolución de las multas referidas cómo la puede tener el Gran Sultán de Turquía?

Cualquier día nos exige *El Constitucional* eterna gratitud por habernos saludado ó dado la acera ú otro servicio de igual calibre.

Si *El Constitucional* diera á todas las cosas ese mérito que quiere demos nosotros á las mas insignificantes, algo disminuiría la intemperancia—del todo contraproducente—con que distingue á *La Lealtad*.

Parece que en estos dias han ocurrido en Buenavista de esta isla desagradables incidentes, que han producido la salida del pueblo de su Párroco y que se haya cerrado la Iglesia parroquial por disposición del señor Gobernador eclesiástico. Figura en primer término, en el relato que muy á la ligera nos han hecho de aquellos sucesos, el Alcalde del pueblo.

La verdad es que en Buenavista cada dia ocurre una tragedia.

Extrañase *El Constitucional* que nos hayamos declarado independientes respecto de la política del ministerio actual, y á la verdad que es una extrañeza incomprensible.

Hicimos aquí, y en nuestra esfera modestísima, lo que hizo en la Península nuestro partido; ni mas ni menos ¿qué hay en esto de extraño?

Para liquidar en esta Provincia las cuentas pendientes con el Banco de España, desde 1868, ha sido comisionado por el Gobierno el señor D. José Nebot.

Ofrece el periódico felicianista de la plaza ocuparse detenidamente del comunicado de nuestro amigo el señor Acedo, publicado últimamente en *La Lealtad*.

Mañana reaparecerá *El Memorandum*, segun hemos oido decir.

Al fin, podemos anunciar con toda seguridad que pasado mañana tendrá lugar la anunciada lucha en el patio del ex-convento de San Francisco.

Serán los contendientes Tegueste y Candelaria, haciendo presumir lo que en ambos pueblos abundan los buenos luchadores, que el espectáculo ha de ser interesante.

La lucha comenzará á las 11.

El haber dicho nosotros que á una de las reuniones pasadas de la Diputación provincial concurrieron únicamente los señores de la Comisión y el diputado señor Bento, le parece á *El Constitucional* falta enorme de respeto y consideración á este amigo

suyo.

Pero ¿en qué está V. pensando, ilustrado colega? Segun esta graciosa teoría, ya no es licito decir cosa alguna de ningun sujeto, llamándole por su nombre propio, por ejemplo, D. Fulano de Tal se ha embarcado; ha sido nombrado tal cosa D. Zutano de Cual; etc. etc, sin que se haya faltado á la consideración y al respeto á D. Zutano y á D. Fulano. Pero, hombre, por Dios, ¿de dónde ha sacado V. semejante originalidad? Pues no exige tanto para su persona el Rey mas absoluto de la tierra como V. reclama para el Sr. Bento y demas sus amigos políticos: *ningun constitucional podrá ser designado con su nombre*.

Es mucho lo que *El Constitucional* detesta las personalidades! Regístrese su colección, y apenas se encontrará otra cosa. La ley del embudo es el lema de estos señores.

Se han comenzado ya los trabajos de desmonte del costado norte de la Plaza de la Constitución.

Segun parte telegráfico de Londres, dice *Los Sucesos*, recibido con fecha 28 de Octubre último por el paquete inglés últimamente llegado á nuestro puerto, habia declinado el precio de la cochinilla negra, en la subasta pública del 27 del mismo, de medio penique hasta dos peniques libra segun clase.

VARIEDADES

La siguiente dolorosa noticia que publican algunos periódicos extranjeros demuestra que no es nunca excesiva toda precaución con las armas de fuego.

Un terrible accidente—dice el periódico á que nos referimos—ha ocurrido en Coccabile, pequeña población cerca de Ráveoa. El Sr. de Ambrogia se fue por la tarde á hacer una visita á su prometida la señorita Camattari, y á su llegada dejó un revolver que examinó antes para asegurarse de que no estaba cargado, á petición de aquella señorita. Poco tiempo despues se salió fuera, y la señorita Camattari tomando el arma apuntó á su cuñada, que estaba enfrente de ella hablándole y con la mano puesta encima del corazón, y le dijo: "Si el revolver estuviera cargado podría matarte", y en el mismo instante

tocó el gatillo.

Oyóse al momento una detonación, y la señora cayó muerta, habiéndole pasado la bala por entre la mano y atravesándole el corazón. La muerta hacia poco tiempo que se habia casado, y se hallaba en cinta de cinco meses. La desesperación de la señorita Camattari fué tan grande, que se escapó corriendo y se arrojó á un pozo, del que fué sacada. Ha quedado en un estado de perturbación mental, por que las dos señoras se querian tiernamente, y hay que vigilarla con sumo cuidado, porque insiste en la idea de poner fin á sus dias á la primera oportunidad. El marido de la difunta intentó tambien suicidarse, mas por fortuna se pudo evitar que consumara su propósito, y se halla ahora bajo la vigilancia de sus amigos. El revolver tenia un solo cañon cargado, que fué el que fatalmente se disparó.

El mes pasado ha fallecido en Calientes (Cuba), D. Rafael Gonzalez, de 105 años de edad. Las dos únicas enfermedades que le han aquejado en su dilatada vida han sido, la una sumamente leve causada por una punzada de clavo, y la otra que le ha llevado al sepulcro.

Tuvo 10 hijos; siete de ellos casados y tres solteros. Los casados le dieron 99 nietos; estos 99 nietos tuvieron 106 hijos, y estos hasta hoy tienen cuatro hijos; de modo que el Sr. Gonzalez ha dejado al morir los siguientes sucesores: hijos, 10; nietos, 99; biznietos, 166; tataranietos, cuatro; total, 279 sucesores.

Ya puede decirse que el venerable anciano de quien acabamos de hacer mencion merece bien de la patria.

Cartas de Roma publicadas por algunos periódicos franceses dicen que se piensa en el seno de la Iglesia católica elevar al beatificado y canonización á Su Santidad Pio IX, que reune ya como títulos para este elevadísimo puesto en la cristiandad el milagro de la Iglesia de San Agnés en 1855, conmemorado allí por un gran cuadro, y la curación reciente del obispo de Treviso, que estaba gravemente enfermo, y merced á la bendición papal, se repuso rápidamente, pudiendo asistir al Congreso de Florencia, donde ha sido revelado este segundo milagro.

DIRECTOR:

D. Francisco Fernandez de Béthencourt.

RESFRIADOS DESCUIDADOS,
BRONQUITIS CRONICA,
TISIS.

TRATAMIENTO RACIONAL
POR LAS
CAPSULAS DE ALQUITRAN
DE GUYOT

Farmacéutico de Paris

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Las píldoras se disuelven en el estómago y el alquitran se emulsiona y obra rápidamente.

« El uso habitual y cotidiano del alquitran se recomienda a los convalecientes y a las personas débiles: también constituye un excelente preservativo contra gran número de enfermedades, y en particular contra las enfermedades epidémicas. »

(Anuario de terapéutica del profesor BOUCHARDAT.)

« El alquitran, dice Mr Cazenave, se emplea más particularmente para combatir las flegmasias crónicas de la piel y la tisis pulmonar... De varios hechos observados hasta hoy resulta con evidencia que el alquitran ejerce una acción estimulante, que administrado a dosis moderadas excita los órganos digestivos y acelera la circulación. »

(Diccionario de medicina del profesor FABRE.)

« Administrado al interior, el alquitran es un excelente diurético y además abre el apetito y acelera la digestión de una manera notable. Prescribese en particular contra los catarros crónicos del pulmón y de la vejiga. »

(Tratado de farmacia del profesor SOUBEIRAN.)

Tomando una dosis ordinaria de una ó dos cápsulas en el momento de las comidas, este medicamento es de una eficacia notable en las enfermedades siguientes:

BRONQUITIS
CATARROS PULMONARES
ASMA
TOS TENAZ
RESFRIADOS
TISIS PULMONAR
IRRITACIONES DE PECHO
AFECCIONES DE LA GARGANTA
DISPEPSIA
CATARRO DE LA VEJIGA

y en general contra todas las afecciones de las mucosas.

Cada frasco, al precio de 2 f 50, contiene 60 cápsulas, por consiguiente el tratamiento por las cápsulas de alquitran no cuesta más de 10 á 15 céntimos por día.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exigase en la etiqueta blanca el texto impreso en negro y la firma GUYOT impresa en cuatro colores.

Al frente va el facsimil en negro de la firma.

Precio del frasco: 2 f 50

DEPÓSITO EN PARIS, EN CASA DE L. FRERE
19, RUE JACOB

En Santa Cruz, Farmacia de Suarez.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr Guyot, después de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA. — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VIJIGA
RESFRIADO
COQUELUCE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — Licor puro ó diluido en muy poca agua:

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. — Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada).

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Belgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida más higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

En Santa Cruz de Tenerife:
FARMACIA DE SUAREZ.

CERTIFICADOS PARA DEFUNCIONES.

Se venden, á 4 cuartos uno, en la imprenta de este periódico, calle del Sol, núm. 18.

TABLAS DE CUENTA.

Conteniendo las cuatro reglas. Se hallan de venta á 2 cuartos cada una, en la imprenta de este periódico Sol 18.

AL PUBLICO.

En el café del Oriente, plaza de la Constitución, se expende al módico precio de 24 cuartos cuartillo, el acreditado vino de los montes de Gran Canaria.

CHOCOLATE

En la acreditada fabrica de la calle del Sol número 43, hallarán las per-

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararlo instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulación desagradable del alquitran.

El Alquitran de Guyot reemplaza con ventaja á las tisanas más ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

sonas que le dispensen su confianza un abundante surtido de chocolates superiores á los precios de 2 reales plata, 4, 5, 6, 8 y 10 rvn. libra, con canela y sin ella; recibiendo 57 libras por cada seis que tomen.

GIROS

Sobre Londres, Paris, Marsella, Barcelona, Sevilla, Cádiz, y otras plazas de España.

En el escritorio de F. S. Lecubona y Hermano, Castillo 6.

ATENCION

En el establecimientos de comestibles calle del Sol número 21, casa de Pepa Concha se halla de venta el famoso vino de la Madera de 5 años embotellado á precio módico,

IMPRENTA Á CARGO DE S. MUJICA.
Sol, 18.